



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4071)
22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LOS PALMITOS, SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LOS PALMITOS, SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de LOS PALMITOS, SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALVARO MANUEL CAUSADO WILCHES	18778535
CARLOS ALBERTO CORRALES PEREZ	92516419
EUSTORGIO MIGUEL CASTILLA SANCHEZ	92250117
HENRY DE JESUS FUNEZ OVIEDO	92191047
JAMER JOSE SAMIRA ACOSTA	18778661

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JESUS FRANCISCO VERGARA ROMERO	1103217786
OLIMPO DE JESUS MENDOZA CARDENAS	3841074
OMAIRA ROSA MEDINA AGUAS	1103215576
RAFAEL AUGUSTO ARRIETA CASTILLA	1103216670
SAMIRA MARGARITA FARAK MENDOZA	42271273

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LOS PALMITOS, SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
OMAIRA ROSA MEDINA AGUAS	1103215576	Presidente
GEIDY FARIDES FARAK MENDOZA	42271804	Secretario
MARIA CLAUDIA REYES FUNEZ	1022369879	Tesorero
SAMIRA MARGARITA FARAK MENDOZA	42271273	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LOS PALMITOS, SUCRE al señor(a) GEIDY FARIDES FARAK MENDOZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42271804.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LOS PALMITOS, SUCRE al señor(a) LUIS DANIEL MENDOZA ESCORCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1105103598.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LOS PALMITOS, SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





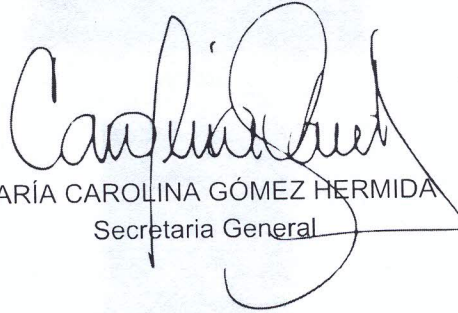
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4071



ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA